

Informe de Actividades Junio 2019

Guatemala 28 de junio de 2019 ✓

Señor
Juan Carlos Carías Estrada
Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Junio de 2019, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

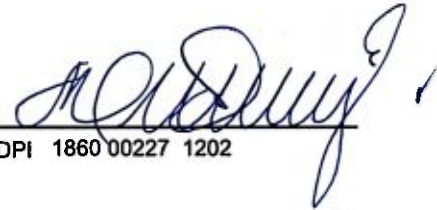
1. Contrato No. DSESAN-309-2019-029
2. Nombre: Melvy Lucrecia Orozco Fuentes
3. Unidad Administrativa: Despacho Superior
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Analizar las acciones legales que de forma preventiva o reactiva permitan la defensa y protección de los intereses de la Secretaría de Seguridad Alimentaria.	<ul style="list-style-type: none">• Analicé las acciones legales que de forma preventiva o reactiva permitan la defensa y protección de los intereses de la Secretaría de Seguridad Alimentaria.
2	Dirigir y procurar todos los asuntos judiciales o administrativos en los que por disposición legal o interés de la SESAN deba ser parte, auxiliando en las gestiones que deba realizar.	<ul style="list-style-type: none">• Dirigí y procuré todos los asuntos judiciales o administrativos en los que por disposición legal o interés de la SESAN deba ser parte, auxiliando en las gestiones que deba realizar.
3	Analizar la documentación que ingresa y emana a la SESAN relacionada con temas jurídicos laborales, en los que le sea requerido su análisis.	<ul style="list-style-type: none">• Analicé la documentación que ingresa y emana a la SESAN relacionada con temas jurídicos laborales, en los que le sea requerido su análisis.
4	Coordinar con la Procuraduría General de la Nación la estrategia a seguir en los procesos laborales en los que la SESAN es parte así como la conformación de los expedientes que deban remitirse a esa entidad.	<ul style="list-style-type: none">• Coordiné con la Procuraduría General de la Nación la estrategia a seguir en los procesos laborales en los que la SESAN es parte así como la conformación de los expedientes que deban remitirse a esa entidad.
5	Ejecutar ante los tribunales de Trabajo y Previsión Social todas las defensas legales en los procesos laborales individuales y colectivos existentes.	<ul style="list-style-type: none">• Ejecuté ante los tribunales de Trabajo y Previsión Social todas las defensas legales en los procesos laborales individuales y colectivos existentes.

6	Asesorar al Despacho Superior en asuntos de materia laboral individual y colectiva	• Asesoré al Despacho Superior en asuntos de materia laboral individual y colectiva
---	--	---

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Despacho Superior de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 1860 00227 1202

f) 
 Juan Carlos Casas Estrada
 Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 Presidencia de la República

f) 
 Oficina de Asesoría Jurídica
 Subsecretaría de Asesoría Administrativa
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 SESAN

f) _____

Informe Final de Actividades

Guatemala 28 de junio de 2019 ✓

Señor
Juan Carlos Carías Estrada
Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 25 de Marzo al 30 de Junio de 2019, con el fin de dar base a la cláusula décima tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-309-2019-029 ✓
2. Nombre: Melvy Lucrecia Orozco Fuentes ✓
3. Unidad Administrativa: Despacho Superior
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Analizar las acciones legales que de forma preventiva o reactiva permitan la defensa y protección de los intereses de la Secretaria de Seguridad Alimentaria.	<ul style="list-style-type: none">• Dentro de los análisis de las acciones legales que fueron exigidas al cuerpo Asesor, dentro del marco normativo, analicé y corregí los documentos relacionados a arrendamiento de la casa 1 y 2, siendo: el Contrato Administrativo de Arrendamiento de la casa 1 y 2, suscrito entre SESAN y el Chicharral S.A.; Hoja del Dictamen y la resolución No. SESAN-12-2019; Analicé y elaboré el proyecto de resolución, por medio del cual se suspendió el procedimiento de despido iniciado en contra de Otto Estuardo Vélasquez Vásquez; Analicé la resolución No. SESAN 56-2019, por medio de la cual se autoriza la compra directa del Servicio de Telefonía Móvil para el periodo del 01 de junio al 31 de diciembre de 2019, Analicé la resolución No. SESAN 57-2019, por medio de la cual se aprueba la reprogramación mensual de los servicios con cargo al renglón 029.
2	Dirigir y procurar todos los asuntos judiciales o administrativos en los que por disposición legal o interés de la SESAN deba ser parte, auxiliando en las gestiones que deba realizar.	<ul style="list-style-type: none">• Dentro de los asuntos judiciales y administrativos que dirigí y procuré están: Revisé el acuerdo interno No. SESAN 33-2019, por medio del cual se rescinde de mutuo acuerdo el contrato administrativo de servicios técnicos suscritos entre SESAN y Miguel Marcos Marroquín; Revisé el acuerdo interno No. SESAN 39-2019, por medio del cual se rescinde de mutuo acuerdo el contrato administrativo de servicios técnicos suscritos entre SESAN y Paula Rocío González; Revisé el acuerdo interno No. SESAN 41-2019, por medio del cual se rescinde de mutuo acuerdo el contrato administrativo de servicios técnicos suscritos entre SESAN y Mónica Barrera; Revisé el acuerdo interno No. SESAN 42-2019, por medio del cual se rescinde de mutuo acuerdo el contrato administrativo de servicios técnicos suscritos entre SESAN y Darling Marielos Caballeros; Revisé la resolución No. SESAN 46-2019, por medio de la cual se autoriza la compra directa de servicios de seguridad para oficinas centrales; Revisé la resolución No.

		<p>SESAN 47-2019, por medio de la cual se autoriza la compra directa de servicios de impresión y reproducción para oficinas centrales y delegaciones departamentales; certifiqué el punto vario del acta 04-2019 de la Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica, referente a Avances en la emisión del acuerdo de reforma del acuerdo gubernativo 45-2016; Revisé el acuerdo interno No. SESAN 50-2019, por medio del cual se rescinde de mutuo acuerdo el contrato administrativo de servicios técnicos suscritos entre SESAN y Boris Eduardo Ochoa; Revisé el acuerdo interno No. SESAN 51-2019, por medio del cual se rescinde de mutuo acuerdo el contrato administrativo de servicios profesionales individuales en general suscritos entre SESAN Eduardo Genis Quej Chen; Revisé el acuerdo interno No. SESAN 35-2019, por medio del cual se rescinde de mutuo acuerdo el contrato administrativo de servicios técnicos suscritos entre SESAN y Sebastián Lázaro Tamayo.</p>
3	<p>Analizar la documentación que ingresa y emana a la SESAN relacionada con temas jurídicos laborales, en los que le sea requerido su análisis.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para el cumplimiento de esta actividad, elaboré el informe SESAN A.J. 69-2019; por medio del cual se informó y traslado al Despacho la Resolución No. D-2019-0298, por medio de la cual la Oficina Nacional de Servicio Civil resuelve improcedente el traslado presupuestario del puesto de Asesor Profesional Especializado II, especialidad Asesoría Jurídica; elaboré el informe SESAN A.J. 81-2019; por medio del cual se informó y traslado al Despacho oficio proveniente del Juzgado de Paz Civil, Familia y Trabajo por medio del cual decreta embargo sobre porcentaje legal de salario que devenga en SESAN José Fernando Barillas Aguilar; elaboré el informe SESAN A.J. 91-2019; por medio del cual se informó y traslado al Despacho la Opinión SESAN A.J. 25-2019, referente a la actualización del Manual de Puestos y Funciones de la SESAN; elaboré el informe SESAN A.J. 112-2019; por medio del cual se informó y traslado al Despacho la Opinión SESAN A.J. 28-2019, referente a la solicitud del Fondo de Solidaridad para que personal de SESAN integre la junta de licitación; elaboré el informe SESAN A.J. 116-2019; por medio del cual se informó y traslado al Despacho la Opinión SESAN A.J. 29-2019, referente a la desaparición de dos cañoneras en la Delegación Departamental de Zacapa; Elaboré Opinión SESAN A.J. 22-2019, referente a las prohibiciones de la Ley Electoral; Elaboré la Opinión SESAN A.J. 28-2019, referente a la solicitud del Fondo de Solidaridad para que personal de SESAN integre la junta de licitación; Elaboré la Opinión SESAN A.J. 29-2019, referente a la desaparición de dos cañoneras en la Delegación Departamental de Zacapa; Elaboré la Opinión SESAN A.J. 25-2019, referente a la actualización del Manual de Puestos y Funciones de la SESAN; Elaboré Dictamen SESAN A.J. 07-2019, referente a la licitación de cobertura de seguro para vehículos y motocicletas.
4	<p>Coordinar con la Procuraduría General de la Nación la estrategia a seguir en los procesos laborales en los que la SESAN es parte así como la conformación de los expedientes que deban remitirse a esa entidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para el cumplimiento de esta actividad, coordiné vía telefónica con la licenciada Claudia Valencia de PGN, referente al tema de la señora Evelin Morena Méndez Alvarez y Conflicto Colectivo.
5	<p>Ejecutar ante los tribunales de Trabajo y Previsión Social todas las defensas legales en los procesos laborales individuales y colectivos existentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realicé defensa legal contenido en memoriales de los procesos que a continuación detallo: auto para mejor proveer en el proceso laboral promovido por Otto René Mazariegos Poo y Gonzalo Sacul Caal; enmienda en el proceso laboral promovido por Erick Geovanni Lemus Cruz; incidente de terminación de

		<p>contrato de Roel Ramírez Chiapas; inconstitucionalidad del acta de coalición; interrupción de prescripción por procedimiento administrativo iniciado contra Otto Estuardo Velásquez Vásquez; remitiendo información al Ministerio Público referente al pacto hambre cero; acción de amparo referente al proceso Erick Geovanni Lemus Cruz; apelación de inconstitucionalidad del acta de coalición; denuncia penal contra Otto Estuardo Velásquez Vásquez; informando al Juzgado el cumplimiento de embargo decretado en contra de Mynor Antonio Lemus; solicitando el archivo del proceso laboral promovido por Marvin del Valle; interrupción de prescripción por posible inicio de procedimiento administrativo contra Nery Morales Godoy; Apelación de amparo Erick Geovanni Lemus Cruz.</p>
6	Asesorar al Despacho Superior en asuntos de materia laboral individual y colectiva	<ul style="list-style-type: none"> • Para el cumplimiento de esta actividad, asesoré al Despacho Superior en materia laboral individual y colectiva, la cual está reflejada en los memoriales siguientes: auto para mejor proveer en el proceso laboral promovido por Otto René Mazariegos Poo y Gonzalo Sacul Caal; enmienda en el proceso laboral promovido por Erick Geovanni Lemus Cruz; incidente de terminación de contrato de Roel Ramírez Chiapas; inconstitucionalidad del acta de coalición; interrupción de prescripción por procedimiento administrativo iniciado contra Otto Estuardo Velásquez Vásquez; acción de amparo referente al proceso Erick Geovanni Lemus Cruz; apelación de inconstitucionalidad del acta de coalición; informando al Juzgado el cumplimiento de embargo decretado en contra de Mynor Antonio Lemus; solicitando el archivo del proceso laboral promovido por Marvin del Valle; interrupción de prescripción por posible inicio de procedimiento administrativo contra Nery Morales Godoy; Apelación de amparo Erick Geovanni Lemus Cruz.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Despacho Superior de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 1860 00227 1202

f) 
 Juan Carlos Carías Estrada
 Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 Presidencia de la República

f) 
 Lidia Elizabeth Morales Rivera
 Subsecretaría Administrativa
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 SESAN

f) _____